

INFORME ACERCA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Expdte. 2018-88/OT-AM

Cambio de Fase

Reunida la Comisión Técnica de Valoración nombrada por Resolución Rectoral para informar acerca de los criterios evaluables mediante fórmula para el **Cambio de Fase** del expediente 2018-88/OT-AM relativo al

Servicio de I+D consistente en el desarrollo de soluciones innovadoras para la Universidad de Murcia en relación al reto de Arquitectura semántica e Infraestructura ontológica. Se pretende desarrollar e incorporar soluciones que superen las actualmente disponibles en el mercado

y vista la documentación presentada en el sobre “B”, oferta económica cambio de fase, por las cuatro empresas candidatas:

EVERIS
RIAM-GNOSS
OCU-UPM
IZERTIS

La puntuación de las distintas ofertas es la siguiente:

	Valor oferta sobre B			PUNTOS oferta sobre B			TOTAL SOBRE B (17)	TOTAL SOBRE A (83)	TOTAL (A+B) (100)
	Criterio 1 (nº horas)	Criterio 2 nº de miembros	Criterio 3 %beneficios explotación	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3			
UTE UPM + XXI	500	10	10,00	9	4	4	17,00	71,05	88,05
EVERIS	312	10	10,00	5,616	4	4	13,62	66,90	80,52
UTE RIAM+UDEUSTO	500	10	10,00	9	4	4	17,00	77,30	94,30
IZERTIS	500	10	10,00	9	4	4	17,00	81,15	98,15



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Unión Europea

Y para que conste y a petición de la Mesa de Contratación del expediente citado lo firman a 02 de octubre de 2019.

Fdo.: Jesualdo Tomás Fernández Breis

Fdo.: Rosana Sánchez Martínez

Fdo.: Miguel Ángel Sicilia Urbán

(Proyecto cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) período de programación 2014-2020)